PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	**JEP-074-2025**	**DEPENDENCIA**	**OFICINA ASESORA SAAD DEFENSA A COMPARECIENTES**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**Vianney Esther Sobrino Camacho**	**No. DE IDENTIFICACIÓN:**	**Cédula de ciudadanía: 32791986**

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios	**PLAZO DE EJECUCIÓN -**	**INICIO:**	16/01/2025	**FIN:**	31/12/2025	**INFORME N°:**	2	Parcial				
PERIODO DEL INFORME:	**del**	**1**	de	**febrero**	de	**2025**	**al**	**28**	de	febrero	de	**2025**	

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar servicios profesionales para apoyar al Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa a Comparecientes en el acompañamiento psicosocial a las personas que comparezcan ante las salas y secciones de la JEP, en el marco de la justicia transicional y restaurativa, atendiendo los enfoques diferenciales y de género

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes en la elaboración y creación de un plan de trabajo detallado para el periodo contratado, concertado con el supervisor del contrato y el líder designado por el supervisor para tal fin.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Apoyé a la Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes, en la elaboración y creación del plan de trabajo para el periodo contratado, por medio de las siguientes actividades:

Planificación de actividades:
El día 03 de febrero de 2025, vía correo electrónico, envié a la líder psicosocial, la planeación de actividades correspondientes al mes en curso. De igual manera, remití una planeación semanal de esas actividades, los días 9, 16 y 23 de febrero de 2025.

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACIÓN 1- Carpeta Planeación de actividades - Archivos:
20250203Planeación mensual
20250209Planeación semanal
20250216Planeación semanal
20250223Planeación semanal
Planeación febrero

Solicitud de Comisión:
Tramité y radiqué en los términos establecidos, las siguientes solicitudes y de desplazamiento:

Barranquilla - Bogotá:
El 04 de febrero de 2025, inicié la gestión de solicitud de la comisión, con destino a la ciudad de Bogotá, con el objeto de brindar acompañamiento psicosocial al compareciente AAAG, en la audiencia adicional de aporte a la verdad.

Evidencias y Soportes:
Carpeta OBLIGACION 1- Carpeta Comisión de servicios - Carpeta Bogotá 1 - Archivos:
Correo aprobación
Solicitud comisión ID38654
Solicitud aprobada ID38654

Barranquilla - Bogotá:
El 20 de febrero de 2025, inicié la gestión de solicitud de la comisión, con destino a la ciudad de Bogotá, con el objeto de participar en el Segundo Encuentro de Saberes y Experiencias del SAAD Comparecientes.

Evidencias y Soportes:
Carpeta OBLIGACION 1- Carpeta Comisión de servicios - Carpeta Bogotá 2 - Archivos:
Correo autorización
Solicitud Comisión ID39118

INFORME DE COMISIÓN:
Comisión Bogotá: el 25 de febrero de 2025, presenté un informe de comisión de servicios, vía correo electrónico institucional, en los términos establecidos, relacionado con el desplazamiento hacia la ciudad de Bogotá, del 19 al 21 de febrero del año en curso.

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACION1- Carpeta Comisión de servicios - Archivos:
Informe de comisión Bogotá

Reunión Equipo Psicosocial:
Se realizó la siguiente acción:
El 03 de febrero de 2025, de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, asistí a una reunión, en la cual se tocaron los siguientes temas: revisión y cargue de informes a la plataforma CONTI. Se recuerda el diligenciamiento de cuadro de planeación y cuadro de gestión con las indicaciones previamente dadas por la líder del equipo. Y la importancia de diligenciar el día a día de las labores de los profesionales. Se socializan las diligencias, preparaciones y audiencias que los diferentes profesionales acompañan en las dos primeras semanas del mes de febrero. Temas varios.

El 10 de febrero de 2025, de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, asistí a una reunión, en la cual se tocaron los siguientes temas: en cuanto a la regionalización, se continuará con los mismos equipos de trabajo en cada subcaso. La líder motiva a revisar las cargas laborales y a ser proactivos con el apoyo entre equipos en territorios. Se pide continuar la articulación con la logística que está a cargo del equipo jurídico. En cuanto al trabajo en conjunto con la OA Justicia Restaurativa, se destaca la importancia de proponer espacios de preparación desde el equipo Psicosocial, para facilitar una mejor participación a los comparecientes. Temas varios.

El 17 de febrero de 2025, de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, asistí a una reunión, en la cual se tocaron los siguientes temas: se habló sobre el semillero formativo, espacio que se dará una vez al mes, se realizó el consolidado de audiencias, se revisaron los cuadros de gestión y planeación, para los cuales se recomendó mantener estas matrices actualizadas y así evitar cruces de agendas y reprogramaciones. Por otro lado, se solicitó que los soportes de las actividades realizadas estén más completos. Temas varios, asignaciones, lectura oportuna de las resoluciones, entre otros.

El 24 de febrero de 2025, de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, asistí a una reunión, en la cual se tocaron los siguientes temas: se dieron las respectivas recomendaciones para la entrega del informe de actividades del mes en curso, recordó la diligencia y presentación del formato "Declaración Juramentada" para quienes presentan por primera vez dicho informe. Se hizo la revisión del Cuadro de Acompañamiento a Diligencias/Audiencias Judiciales, para tener claras las fechas y profesionales con programación de estos acompañamientos asignados. En cuanto al II Encuentro de Saberes, la líder del equipo psicosocial, hizo mención de los profesionales que no estarían participando del encuentro por cruce de agendas con otras obligaciones contractuales. Temas varios.

Evidencia:

Carpeta OBLIGACIÓN 1- Carpeta Reunión Psicosocial- Archivos:
20250203Reunión Psicosocial
20250210Reunión Psicosocial
20250217Reunión Psicosocial
20250224Reunión Psicosocial

OBLIGACIÓN No. 2.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes en la estructuración de lineamientos psicosociales para el acompañamiento y la atención a los comparecientes en cada uno de los momentos de la ruta interna de la JEP o a las que haya lugar en el marco de la competencia judicial de la JEP.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se realizó la siguiente Acción:

Semillero Psicosocial

*El día 17 de febrero de 2025 participé de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, del espacio denominado Semillero Psicosocial, en el cual se socializó el documento elaborado por la líder del subcaso Catatumbo, quien resaltó el rol del profesional psicosocial dentro de este subcaso, el cual es todo un reto por su complejidad. Dio además recomendaciones puntuales durante el acompañamiento a los comparecientes durante los espacios restaurativos y las diligencias, presenciales y virtuales.

Evidencia:
Carpeta OBLIGACIÓN 2 - Archivos:
20250217Semillero psicosocial

OBLIGACIÓN No. 3.

Apoyar a la Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes en la preparación y el acompañamiento de los comparecientes (antes, durante y después) para su participación en los escenarios judiciales y extrajudiciales de la JEP y del Sistema Integral de Paz (SIP), atendiendo los enfoques diferenciales.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Apoyé el acompañamiento psicosocial de los siguientes comparecientes, con la realización de la gestión a mencionar, en este caso, por medio de sus respectivas iniciales para salvaguardar su identidad:

Compareciente HFAG: el día 11 de febrero de 2025, de manera virtual, a través de la plataforma Meet, brindé asesoría psicosocial de preparación para su participación en la audiencia pública de reconocimiento del subcaso Catatumbo.

Compareciente FIOB: el día 12 de febrero de 2025, de manera virtual, a través de la plataforma Meet, brindé asesoría psicosocial de preparación, en el marco de la audiencia pública de resolución de situación jurídica, del subcaso Dabeiba.

Compareciente AAAG: el día 14 de febrero de 2025, de manera presencial, brindé acompañamiento psicosocial al compareciente, como preparación para la audiencia adicional de aporte a la verdad plena, convocada por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas.

Comparecientes HHGN, MVPE y ELBS: de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, brindé acompañamiento psicosocial de seguimiento, en la reunión de evaluación de correspondencia de la Resolución de Conclusiones No. 03 del 7 de diciembre de 2022 y sus anexos, respecto de los hechos y conductas ocurridas entre enero de 2002 y julio de 2005 atribuibles a algunos integrantes del Batallón de Artillería No. 2 -La Popa-, subcaso Costa Caribe.

Compareciente AAAG: el día 20 de febrero de 2025, de manera presencial, brindé acompañamiento psicosocial al compareciente, en el marco de la audiencia adicional de aporte a la verdad plena, convocada por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas. Día 1.

Compareciente AAAG: el día 21 de febrero de 2025, de manera presencial, brindé acompañamiento psicosocial al compareciente, durante la audiencia adicional de aporte a la verdad plena, convocada por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas. Día 2.

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACIÓN 3 - Archivos:
20250211Acta No Presencial HFAG
20250212Acta No Presencial FIOB
20250214Acta Presencial AAAG
20250219Seguimiento audiencia
20250220Audiencia AAAG
20250221Audiencia AAAG

OBLIGACIÓN No. 4.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes en la planeación, desarrollo y reporte de metodologías pedagógicas, amables, oportunas y eficaces, que generen confianza, motiven el aporte a la verdad plena y promuevan la reparación integral a las víctimas.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se adelantaron las siguientes acciones:

Gestión Territorial
El día 03 de febrero de 2025, en dupla psicojurídica se hizo el registro en el módulo de Gestión territorial, de la planeación de la actividad con el Código GT- 4713, relacionado con la jornada de información virtual dirigida a los comparecientes ubicados en el departamento de Santander.
El día 08 de febrero de 2025, en dupla psicojurídica se hizo el registro en el módulo de Gestión territorial, del resultado de la actividad con el Código GT- 4713, relacionado con la jornada de información virtual dirigida a los comparecientes ubicados en el departamento de Santander.

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACION 4 - Carpeta Gestión Territorial - Archivos:
20250203Registro GT
20250208Registro GT

Jornada
*El 07 de febrero de 2025, participé de manera virtual en la Jornada pedagógica, dirigida a los comparecientes de fuerza pública ubicados en el departamento de Santander, en la cual el objetivo fue transmitir y fortalecer conceptos e información importantes sobre la Jurisdicción Especial para la Paz, permitiendo que se crearan redes de aprendizaje y reflexiones a partir de cada uno de los temas desarrollados. Esta jornada se realizó en alianza con FONDETEC, UBPD y ARN.

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACION 4 - Carpeta Jornada - Carpeta Archivos:
20250207Jornada pedagógica

OBLIGACIÓN No. 5.

Apoyar a la Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes en la articulación de la acción territorial de la JEP, en coordinación con otras dependencias, de acuerdo con las directrices de la Subsecretaría Ejecutiva en aras de garantizar la implementación y desarrollo del Sistema Restaurativo en el territorio Nacional.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Acciones desarrolladas

Huila
El 04 de febrero de 2025, participé de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, de una reunión del equipo psicosocial a cargo del subcaso Huila, con el fin de elaborar un informe, ordenado en al AUTO ARA-019 DE 2025, con relación a las gestiones que se han adelantado para el desarrollo del proceso restaurativo con los comparecientes de dicho subcaso, además de la metodología empleada para la preparación de los mismos, en el marco de la audiencia pública de reconocimiento de responsabilidad que tuvo lugar en agosto del 2024, en la ciudad de Neiva.

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACIÓN 5 - Carpeta Huila - Archivos:
20250204Reunión Psicosocial

Dabeiba
El 19 de febrero de 2025, participé de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, de una reunión del equipo psicosocial a cargo del subcaso Dabeiba, con el fin de organizar un escrito para dar respuesta, al OJ Res. SCCCM.SDSJ 3502, el cual requiere saber, sobre las acciones que realizaron los psicosociales con los comparecientes relacionados con este subcaso y el impacto que tuvo el proceso restaurativo en ellos.

El 19 de febrero de 2025, participé de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, de una reunión del equipo psicosocial a cargo del subcaso Dabeiba, con el fin de terminar de constituir y redactar la respuesta solicitada en el OJ Res. SCCCM.SDSJ 3502, con relación al rol que cumplieron los psicosociales a cargo de los comparecientes implicados en este subcaso.

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACIÓN 5 - Carpeta Dabeiba - Archivos:
20250219Reunión psicosocial
20250224Reunión Psicosocial

Costa Caribe

Atlántico - Magdalena
El 07 de febrero de 2025, asistí de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, de la reunión de seguimiento a la preparación de la Audiencia del compareciente AAAG, en la que se propende porque este brinde información que permita esclarecer patrones macrocriminales y alianzas con estructuras paramilitares en Atlántico y Magdalena. Para esta diligencia, se solicitó la participación de los representantes de las diferentes mesas de víctimas colectivas, de los departamentos antes mencionados.

El 24 de febrero de 2025, asistí de manera presencial, de la reunión de articulación entre las oficinas asesoras de la SE - JEP, la Alcaldía de Barranquilla, ARN, UBPD, UARIV y Procuraduría con sede en el departamento del Atlántico, con el fin de aunar esfuerzos, desde la oferta institucional de cada entidad, para reforzar mensajes alrededor de la implementación del Sistema Restaurativo, identificar posibles escenarios con vocación restauradora y proponer la consolidación de un espacio de articulación para la identificación de TOAR.

Magdalena
El 12 de febrero de 2025, participé de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, de una reunión de equipo territorial Magdalena de la SE - JEP, en la cual se expusieron las actividades realizadas en el mes de enero y lo que va de febrero. Cada oficina asesora presentó su plan de trabajo para desarrollar el primer trimestre del año en curso y se esbozaron estrategias para el trabajo de manera mancomunada no solo como equipo de la SE, sino con los actores externos que puedan sumar a los objetivos trazados.

Atlántico, Magdalena, Guajira, Sucre, Córdoba, Bolívar, Cesar
El 18 de febrero de 2025, participé de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, de la reunión de Regionalización de la zona Costa Caribe, en la cual se hizo la presentación de todos los profesionales que integran este equipo. El líder jurídico resaltó que seremos los encargados de adelantar todas las acciones en la Región Caribe, compuesta por los departamentos de Atlántico, Sucre, Bolívar, César, Córdoba, Guajira y Magdalena y de llegar aquellos lugares a los que aun no hemos podido acceder, además de articularnos de mejor manera con las autoridades locales y demás entidades que también hacen parte del sistema.

Atlántico, Sucre, Córdoba, Bolívar (Montes de María)
El 18 de febrero de 2025, participé de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, de la reunión de equipo territorial Atlántico, Sucre, Córdoba y Bolívar, en la cual se comenzó con la presentación de los nuevos miembros de este equipo, posteriormente cada oficina asesora socializó agenda de actividades a desarrollar en el primer trimestre del 2025. Se mencionó la expectativa que hay en las diferentes mesas de víctimas del Atlántico y Magdalena, con relación al aporte a la verdad del compareciente AAAG.

Cesar
El 19 de febrero de 2025, participé de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, de una reunión liderada por un defensor del Saad Comparecientes, dirigida a los Máximos responsables del subcaso Costa Caribe - La Popa, a los abogados que los representan y a los profesionales que les brindan acompañamiento psicosocial. En esta reunión se plantearon las estrategias y acciones de evaluación de correspondencia de la Resolución de Conclusiones No. 03 del 7 de diciembre de 2022 y sus anexos, respecto de los hechos y conductas ocurridas entre enero de 2002 y julio de 2005 atribuibles a algunos integrantes del Batallón de Artillería No.La Popa

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACIÓN 5 - Archivos:
20250207Coordinación audiencia
20250212Reunión territorial
20250218Reunión regionalización
20250219Reunión Costa Caribe
20250219Reunión territorial
20250224Reunión Articulación

OBLIGACIÓN No. 6.

Apoyar a la Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes con el registro en el sistema ViSTA de todas las actuaciones realizadas en el marco del ejercicio de atención y acompañamiento psicosocial de las personas que comparezcan ante las salas y secciones de la JEP.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Apoyé a la Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes, en el registro oportuno de asesorías y asignaciones, para el periodo contratado, por medio de las siguientes acciones:

Envié correos de Reporte psicosocial, a la líder del equipo, en donde se dan a conocer las asesorías y/o acompañamientos a comparecientes en el transcurso de cada semana y del mes, indicando si se realizó el diligenciamiento y actualización en el aplicativo Vista. Las fechas de envío semanal de los correos señalados fueron: 9, 16, 23 y 28 de febrero de 2025.

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACIÓN 6- Archivo:
20250209Reporte Vista
20250209Actuaciones Vista
20250216Reporte Vista
20250216Actuaciones Vista
20250223Reporte Vista
20250223Actuaciones Vista

20250228Reporte Vista
20250228Actuaciones Vista

OBLIGACIÓN No. 7.

Apoyar y orientar a los comparecientes en los procesos restaurativos, aplicando los enfoques diferenciales y territoriales en los casos a los que haya lugar.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Acción desarrollada:
Apoyé y acompañé a los comparecientes en CCCP y/o regímenes de condicionalidad, identificados en cada caso particular, a través de sus respectivas iniciales para salvaguardar su identidad.

Asesorías:
Compareciente OPR: el 06 de febrero de 2025, de manera virtual, a través de la plataforma Meet, realicé acompañamiento psicosocial de seguimiento a la propuesta con sentido restaurativo que viene adelantando el compareciente con la relación al macrocaso 03, del subcaso Huila.

Compareciente FIOB: el día 12 de febrero de 2025, de manera virtual, a través de la plataforma Meet, brindé asesoría psicosocial de preparación, en el marco del encuentro restaurativo entre víctimas y comparecientes, convocado mediante resolución SCCCM.SDSJ 85 de 2025, del subcaso Dabeiba.

Compareciente JMJB: el 17 de febrero de 2025, de manera virtual, a través de la plataforma Meet, se brindó asesoría psicosocial, en la cual se le socializó al compareciente, el AUTO ARA-033 DE 2025, en el cual, la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas, convoca encuentros para socializar las propuestas de TOARS. en el marco del caso 03, sub caso Huila.

Compareciente LAHM: el 26 de febrero de 2025, de manera virtual, a través de llamada de WhatsApp, brindé asesoría psicosocial con relación al ajuste del CCCP del compareciente, por petición de su abogada defensora.

Evidencias y Soportes:
Carpeta OBLIGACIÓN 7 - Archivos:
20250206ActaNo Presencial OPR
20250212Acta No Presencial FIOB
20250217ActaNo Presencial JMJB
20250226ActaNo Presencial LAHM

OBLIGACIÓN No. 8.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes, registrando puntualmente y en debida forma las asignaciones, asesorías y acompañamientos psicosociales, en la herramienta dispuesta por la JEP para este fin, garantizando el cumplimiento de las instrucciones e indicaciones dadas por el supervisor del contrato, y que sirvan como insumos para el monitoreo al cumplimiento del régimen de condicionalidad y de las sanciones.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Actividades desarrolladas:

Cuadro de gestión
Diligencié y actualicé, semanalmente, en la carpeta Drive denominada Cuadro de Gestión, las acciones realizadas en territorio y en asesorías y acompañamientos psicosociales, durante el mes de febrero, destacando el componente de la actividad y los departamentos y municipios impactados. Las fechas de envío de los correos, a la líder del equipo psicosocial, reportando estas acciones fueron los días: 9, 16, 23 y 28 de febrero del año en curso.

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACIÓN 8- Archivos:
20250209Reporte Cuadro Gestión
20250216Reporte Cuadro Gestión
20250223Reporte Cuadro Gestión
20250228Reporte Cuadro Gestión

OBLIGACIÓN No. 9.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes presentando informes de su gestión al supervisor del contrato o a quien éste designe para el apoyo de su revisión, y en la entrega del informe de actividades y demás documentos requeridos para el pago, de acuerdo con la obligación general número 17 del presente contrato, garantizando que cumplen con las indicaciones e instrucciones suministradas por el Sistema Autónomo de Asesoría y defensa.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Acción desarrollada:
De acuerdo con la directriz recibida por el supervisor del contrato, envié por correo electrónico, a la líder del Equipo Psicosocial, el informe de actividades ejecutadas en el mes de febrero.

Evidencias y Soportes:
Carpeta OBLIGACIÓN 9 -Archivo:
8.INFORME-ACTIVIDADES-02-CPS-JEP-074-2025

OBLIGACIÓN No. 10.

Asistir a los espacios convocados por el supervisor del contrato tales como seminarios, talleres, charlas y conversatorios que sean pertinentes para el ejercicio de la ejecución contractual y para el conocimiento particular de la actividad jurisdiccional de la JEP, y dar cuenta en sus informes de dicha participación. Lo anterior sin perjuicio de la autonomía profesional, técnica y administrativa que EL CONTRATISTA ostenta para la ejecución del contrato.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se realizaron las siguientes acciones:

Comité Primario:
Por instrucción recibida del jefe de la oficina asesora SAAD defensa a Comparecientes, participé en el comité primario en la siguiente fecha:
El 14 de febrero de 2025, asistí de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a la reunión del primer comité primario, en el cual el jefe de la oficina asesora da la bienvenida a funcionarios y contratistas del Saad comparecientes, instándonos a estar comprometidos con las acciones realizadas hacia los comparecientes, en ARAS de poder concluir de manera satisfactoria el acuerdo de paz. Se mencionaron los inconvenientes que hubo con algunas contrataciones y como se han ido superando. Temas varios, derechos de petición, gestión territorial, órdenes judiciales, gestión psicojurídica.

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACIÓN 8 - Carpeta Comité primario - Archivos:
20250214Comité primario

Capacitación:

El 05 de febrero de 2025, dando cumplimiento al Memorando denominado - Trámites de cuentas contratistas - asistí de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a una capacitación, dirigida a los supervisores y contratistas, para recibir información precisa, que permita realizar una ejecución eficiente de los contratos de prestación de servicios. Además, se establecieron los lineamientos e instrucciones de obligatorio cumplimiento para el trámite de pago.

El 24 de febrero de 2025, asistí de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a una capacitación relacionada con la socialización de la política de salud mental y el cuidado psicosocial, destacando la importancia de la misma, en la atención frente a la carga psíquica o emocional, generada por las exigencias psicoafectivas de las tareas o de los procesos propios del rol que desempeña el psicosocial, en su labor y/o en las condiciones en que debe realizarlo.

El 28 de febrero de 2025, asistí de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a una capacitación relacionada con Capacitación General Sistema de Gestión Documental CONTi, en la cual se revisaron los casos de profesionales que tenían dificultad para acceder a esta plataforma o en el diligenciamiento de esta, se despejaron dudas y se reportaron los casos que no pudieron ser resueltos durante esta actividad.

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACIÓN 8 - Carpeta Capacitación - Archivos:
20250205Trámite de cuentas
20250219Salud mental
20250228Capacitación CONTI

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente

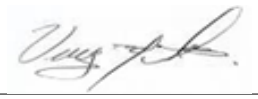
5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE: **$ 8.536.421**

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:



Firma del Contratista
Vianney Esther Sobrino Camacho

Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Vianney Esther Sobrino Camacho 32791986

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

En el marco de la ejecución del contrato JEP-074-2025, me permito informar que la Contratista realizó las actividades asignadas por su supervisor para la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato. Así las cosas, en cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor, una vez revisadas detalladamente las obligaciones específicas derivadas del objeto contractual en el informe de actividades presentado por la contratista, y verificado el avance en el cumplimiento de estas en el período informado, la Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato para el presente periodo de cobro.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO				*VALOR*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 99.307.024
VALOR ADICIONES ***(si aplica, especificar el o los números de adición)***				
VALOR REDUCCIÓN ***(si aplica)***				
VALOR POR OTRO CONCEPTO ***(si aplica)***				*$ 0,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 99.307.024
VALOR PAGADO				
Pago No. 1 - mes :	Enero	***de***	**2025**	$ 4.552.752
Pago No. 2 - mes :		***de***		
Pago No. 3 - mes :		***de***		
Pago No. 4 - mes :		***de***		
Pago No. 5 - mes :		***de***		
Pago No. 6 - mes :		***de***		
Pago No. 7 - mes :		***de***		
Pago No. 8 - mes :		***de***		
Pago No. 9 - mes :		***de***		
Pago No. 10 - mes:		***de***		
Pago No. 11 - mes:		***de***		
Pago No. 12 - mes		***de***		
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO ***(valor a pagar factura)*** *				$ 8.536.421
VALOR TOTAL EJECUTADO ***(valor pagado + valor causado no pagado)***				$ 13.089.173
SALDO DEL CONTRATO ***(valor total del contrato – valor total ejecutado)***				$ 86.217.851
SALDO POR REINTEGRAR ***(si aplica)***				*$ 0,00*
SALDO POR LIBERAR (si aplica)				*{Saldo_Liberar}*
SALDO LIBERADO (si aplica)				{Saldo_Liberado}

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.**

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Supervisor del contrato	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Cada vez que hay que publicar los actos administrativos de contratación. Revisando la página web de SECOP para el cargue de la información.
0curre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo de la contratista con ocasión de ejecución del contrato	Supervisor del contrato	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Permanente, mediante la aprobación de los informes de ejecución contractual, a través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con la contratista, en los plazos establecidos en el contrato.
0curre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/O informes desarrollados por la contratista	Supervisor del contrato	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Conforme a los plazos contractuales, se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueden afectar el equilibrio económico	JEP - Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste	Cada vez que se identifique una actualización en la normatividad vigente. Permanente

del contrato.		de los procesos internos de la entidad.	consulta y actualización normativa.
Se presenta cuando circunstancias de orden público ponen en riesgo la integridad física o psíquica de la contratista.	JEP	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	Semanalmente durante la ejecución del contrato. Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	21-45-101470317		Seguros del Estado S.A.	2025-01-15	2025-01-15	2026-07-01	2025-01-16

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con la contratista una vez se legalizó el contrato. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

Constancia de cumplimiento

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	**JEP-074-2025**	AÑO:	**2025**
DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA SAAD DEFENSA A COMPARECIENTES		
CONTRATISTA:	Vianney Esther Sobrino Camacho		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	**32791986**		

2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 2 por un valor de $ 8.536.421 correspondiente al periodo comprendido entre el **1** y el **28** de febrero.

Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401008-02	$ 8.536.421
TOTAL	$ 8.536.421

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor

Nombre: JORGE ALIRIO MANCERA CORTES
Cargo: Asesor III
CC: 79309847
Rango de fecha en que supervisa: 01/02/2025 al 28/02/2025